



# ACCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN IMPLEMENTADA

**Trámite**

Trámite de boletos INPLANT

**Dependencia proponente**

Dirección General de Proveeduría

**Propuesta de  
simplificación**

Simplificar el trámite de pago de boletos de avión a través del Sistema Institucional de Compras (SIC) para reducir tiempos y mejorar control de pagos a través de Entidades y Dependencias

**Dependencia responsable**

Dirección General de Proveeduría

**Acción implementada**

En el Sistema Institucional de Compras (SIC). Se puede tramitar el pago de boletos de avión mediante la Firma Electrónica Universitaria (FEU), sin que se requiera imprimir documentación.

[https://dgapa.unam.mx/images/papime/circulares-unam/2022\\_circular\\_teso\\_sadm\\_004.pdf](https://dgapa.unam.mx/images/papime/circulares-unam/2022_circular_teso_sadm_004.pdf)



# ACCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN IMPLEMENTADA

## Trámite

Trámite de boletos INPLANT a través del SIC

## Dependencia proponente

Instituto de Ciencias Nucleares

## Propuesta de simplificación

Problemática en SIC:

-Para el trámite de pago de boleto de avión del INPLANT a través del SIC, existen trámites que el INPLANT solicita que las papeletas físicas y el formato de autorización de compra se entreguen en DGSA y que se envíe al INPLANT escaneada la papeleta de entrega para poder someter el registro a cobro.

- En el caso de CONAHCYT no se realiza el trámite a través del SIC, se debe enviar de manera física como se realizaba anteriormente.

## Dependencia responsable

Dirección General de Proveeduría

## Acción implementada

En el Sistema Institucional de Compras (SIC). Se puede tramitar el pago de boletos de avión mediante la Firma Electrónica Universitaria (FEU), sin que se requiera imprimir documentación.

[https://dgapa.unam.mx/images/papime/circulares-unam/2022\\_circular\\_teso\\_sadm\\_004.pdf](https://dgapa.unam.mx/images/papime/circulares-unam/2022_circular_teso_sadm_004.pdf)